

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2007 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2007 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del martes 23 de enero de 2007, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su primera sesión extraordinaria de 2007, en la sala de usos múltiples "Mario Molina Pasquel" del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Lateral Anillo Periférico Sur 4209, Fracc. Jardines de la Montaña, 14210 Tlalpan.

Lista de Miembros del Órgano de Gobierno:

- | | |
|---|--|
| Ing. Juan Rafael Elvira Quesada | – Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente de la Junta de Gobierno. |
| Dr. Felipe Arreguín Cortés | – Subdirector General Técnico de la CNA, Miembro Suplente. |
| M. en A. Carlos O’Farrill Santibañez | – Director de Coordinación Sectorial de CONACYT, Miembro Suplente |
| Dr. Sergio M. Alcocer Castro | – Director del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente |
| Dr. Eugenio Gómez Reyes | – Coordinador de la Licenciatura de Ingeniería Hidrológica, Unidad Iztapalapa de la UAM, Miembro Suplente. |
| C.P. Héctor Morales Rojas | – Presidente de la Comisión del Agua de la Canacindra, Miembro Suplente |
| Dr. Polioptro F. Martínez Austria
<i>Órgano de Vigilancia</i> | – Director General del IMTA |
| Lic. Alejandro González Roldán
<i>Lista de Invitados</i> | – Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA |
| Lic. Wilehaldo Cruz Bressant | – Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Semarnat |
| Ing. Jorge A. Casados Prior | – Coordinador de Asesores - IMTA |
| C. P. José Gerardo Espinosa Garibay | – Especialista Técnico del Comisario Suplente de la SFP |
| Ing. Eduardo Benítez Paulín | – Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico |
| Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia | – Asesor Jurídico - IMTA |

1.- Registro de asistencia y determinación de quórum legal

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** da la bienvenida a los asistentes y a continuación le solicita al **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** verificar la existencia de quórum.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** declara legalmente instalada la sesión y la inicia bajo el siguiente:

Orden del día

1. **Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**
3. **Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del C. Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant como Secretario y del C. Ing. Jorge Arturo Casados Prior como Prosecretario, respectivamente, de la H. Junta de Gobierno del IMTA**
4. **Solicitud de acuerdos**
 - 4.1 Solicitud y aprobación de nombramientos de Coordinadores y Subcoordinadores
 - 4.2 Autorización de traspaso de recursos (ingresos propios) al capítulo de servicios personales para el pago de un laudo de juicio laboral por un monto de \$1,250,000.00
5. **Asuntos generales**

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El Ing. **Juan Rafael Elvira Quesada** da lectura al Orden del Día misma que somete a consideración de los miembros. Asimismo, sugiere que en asuntos generales sólo se expongan los puntos a tratar y no se tomen acuerdos fuera del orden del día. Sin más comentarios, da por aprobado el orden del día en los términos propuestos y solicita pasar al siguiente punto, cediéndole la palabra al **Dr. Polioptro Martínez**.

3. Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del C. Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant como Secretario y del C. Ing. Jorge Arturo Casados Prior como Prosecretario, respectivamente, de la H. Junta de Gobierno del IMTA

El **Dr. Polioptro Martínez** comenta que con esta solicitud de acuerdo se busca formalizar lo que se establece en el Estatuto Orgánico respecto a la designación del Secretario y Prosecretario de la Junta de Gobierno del IMTA. Por ello, somete a consideración de los miembros el nombramiento del C. Lic. Wilehaldo Cruz Bressant como Secretario y del C. Ing. Jorge Arturo Casados Prior como prosecretario, de la H. Junta de Gobierno del IMTA. Al no haber comentarios en contrario, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO

- 07.01 Con fundamento en el artículo 58 fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y el artículo 7 tercer párrafo del Estatuto Orgánico del IMTA, se aprueba que a partir de esta sesión el cargo de Secretario de la H. Junta de Gobierno del IMTA sea ocupado por el C. Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, a propuesta del Director General del IMTA, se designa al C. Ing. Jorge Arturo Casados Prior como Prosecretario**

4. Solicitud de acuerdos

4.1 Solicitud y aprobación de nombramientos de Coordinadores y Subcoordinadores

El Ing. **Juan Rafael Elvira Quesada** cede la palabra al **Dr. Polioptro Martínez** para el desahogo de la solicitud de acuerdos. Con relación al primer acuerdo, el **Dr. Martínez** comenta que con anticipación se hizo llegar a los miembros de la Junta la curricula de los nombramientos que se proponen para ocupar diversos cargos en el Instituto, y que solamente hará una breve semblanza de cada una de estas personas. Asimismo, aclara que ninguno de estos movimientos genera algún problema laboral o un incremento en el pasivo laboral, porque los funcionarios que dejan sus cargos se reincorporan a sus posiciones de Especialista en Hidráulica en el Instituto, con la excepción del primer nombramiento, el de la C.P. Rosalinda Argáandar Rosano, como Coordinadora de Administración, por las razones que explica a continuación. La C.P. Rosalinda Argáandar estaría sustituyendo temporalmente al C.P. Alfonso Uc Perera, dado que el Órgano Interno de Control (OIC), después de un procedimiento administrativo, sancionó al C.P. Uc con 12 meses de suspensión en su trabajo, lo que generó la necesidad de cubrir esa función. Añade que la C.P. Rosalinda Argáandar, cuenta con un curriculum amplio en el sector público, entre otros cargos, fue la titular del OIC del propio Instituto, por lo que lo conoce bien, su modo de operación y a las personas que laboran en esa área; trabajó también en la iniciativa privada, lo cual representa un valor agregado puesto que el IMTA tiene mucho que ver con promoción y trabajos fuera de la propia Institución. Con relación al M. en C. A. Jorge Martínez Ruiz, propuesto para Coordinador de Comunicación, Participación e Información, el Dr. Polioptro Martínez comentó que Jorge Martínez es antropólogo y cuenta con una maestría; tiene amplia experiencia en aspectos de comunicación y capacitación y ha desarrollado una gran trayectoria dentro del Instituto, del cual es fundador; colaboró en el área de comunicación para el Proderith (Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo Mexicano) junto con especialistas de la FAO, de quienes obtuvo la escuela de comunicación que ha venido ejerciendo; recientemente obtuvo un premio importante en Europa por sus producciones precisamente en el tema de comunicación. Por su parte, de la Dra. Gabriela Möeller, a quien se propone para Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua, comentó que es egresada de la UNAM, fue Secretaria Académica del Posgrado de esa institución, de donde se trasladó al IMTA para ejercer el cargo de Subcoordinadora de Tratamiento de Aguas Residuales en donde realizó un trabajo excelente; tiene un amplio reconocimiento en el sector y sin duda hará una gran contribución para el área de tratamiento y calidad del agua. Para ocupar la Subcoordinación de Tratamiento de Aguas Residuales, que dejaría la Dra. Möeller, se propone a la Dra. Gabriela Mantilla que también es especialista en el tema; tiene un doctorado en Francia y su desempeño en el instituto ha sido muy bueno. En el caso de la Coordinación de Hidráulica, se propone cambiar al Dr. Ariosto Aguilar Chávez, quien es Subcoordinador de Obras y Equipos Hidráulicos, como Subcoordinador al área de Hidráulica Ambiental, debido a que en esta área se están iniciando estudios de modelación muy importantes de cuerpos de agua, además de trabajos sobre cambio climático y sus efectos en los recursos hídricos, temas en los que Dr. Ariosto Aguilar ha destacado como especialista en modelación, además de que sus capacidades y habilidades son importantes para el desarrollo de esa área. Por su parte, se propone al M. en I. Ricardo Álvarez Bretón como Subcoordinador de Obras y Equipos Hidráulicos, que es el cargo que dejaría el Dr. Ariosto Aguilar; el maestro Ricardo Álvarez ha sido especialista de técnicas experimentales prácticamente en toda su vida profesional, colaboró dentro del Posgrado en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, así como en la ENEP, Acatlán, en donde montaba los laboratorios y, en su oportunidad, montó el actual laboratorio del IMTA participando también en su diseño. Para ocupar el cargo de Subcoordinadora de Educación y Cultura del Agua, se propone a la M. en C. Guadalupe Patricia Herrera, quien es egresada del programa LED (Leadership for Environment and Development) del Colegio de México; la M. en C. Patricia Herrera tiene importantes capacidades de liderazgo y ha trabajado en estas áreas; además es experta en cooperación internacional por lo que su participación en esta subcoordinación representa una oportunidad para impulsar los programas internacionales que el IMTA tiene en desarrollo, algunos de ellos junto con la Semarnat. Finalmente, en cuanto a la Subcoordinación de Participación Social el actual subcoordinador, Sergio Vargas Velázquez, solicitó de ser posible dejar la subcoordinación por problemas estrictamente personales, por lo que se propone al Dr. Daniel Murillo para ocupar el cargo de Subcoordinador de Participación Social; el Dr. Daniel Murillo, con una trayectoria muy amplia en el área, tiene el grado de Doctor en Ciencias Sociales y cuenta con reconocimiento en el medio por

su trabajo académico y su participación en esa misma subcoordinación. Por lo anterior, el Dr. Polioptro Martínez somete a consideración del Ing. **Juan Rafael Elvira Quesada**, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, la lista de funcionarios propuesta y solicita comentarios y, en su caso, la autorización correspondiente.

El Ing. **Juan Rafael Elvira Quesada** invita a los presentes a emitir comentarios, si es que los hubiera.

El **M. en A. Carlos O’Farrill** pregunta que si el nombramiento de la C.P. Rosalinda Argáandar estaría dándose por el plazo en que va a durar la inhabilitación exclusivamente o quedaría abierto, por sí la persona que está inhabilitada ya no regresara; por lo mismo, sugiere que el nombramiento debería llevar una determinación temporal para evitar un posible problema de carácter laboral. Respecto a los demás nombramientos sugiere que, por lo menos él lo haría en representación del CONACYT, había que darle un voto de confianza al Dr. Polioptro Martínez, y solicita se comente sobre las condiciones en que este personal dejará de ocupar los cargos a partir de los nombramientos que se autoricen.

Al respecto, el **Dr. Polioptro Martínez** comenta que el nombramiento de la C.P. Rosalinda Argáandar es temporal y cubriría hasta la fecha en que debería regresar el C.P. Uc; asimismo, agrega que el propio contador Uc comentó su intención de jubilarse, por lo que habrá que ver en su momento cuál sería su decisión. Por lo que, como lo establece la normatividad, este nombramiento tendría carácter temporal. Es decir, el nombramiento sería a partir del día siguiente a la autorización del acuerdo, hasta el 15 de diciembre, que fue la fecha en que entró en vigor la suspensión del C.P. Uc.

El Ing. **Juan Rafael Elvira Quesada** sugiere entonces que el acuerdo se proponga en esos términos, y que para cuando se cumpla la fecha de nombramiento se presente a esta Junta de Gobierno el nombramiento definitivo, si así lo considera pertinente el Dr. Martínez.

El Ing. **Juan Rafael Elvira Quesada** da lectura a la propuesta de acuerdo, no sin antes mencionar que existe un dictamen de la Unidad Jurídica cuyo texto a la letra dice: “En opinión de la Unidad Jurídica del IMTA, el presente dictamen se emite en atención al oficio de fecha 25 de agosto de 2005 emitido por el Procurador Fiscal de la Federación, por lo que se determina que es de competencia de este Órgano de Gobierno, de conformidad con el artículo 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el artículo 7 fracción III del Decreto de Creación del IMTA”. Esta es una propuesta ya firmada, dictaminada y aprobada por personal del Instituto. Por lo anterior, y al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO

07.02 Con fundamento en el artículo 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueba el nombramiento con carácter temporal de la C.P. Rosalinda Argáandar Rosano, como Coordinador Administrativo, a partir del 24 de enero hasta el día 15 de diciembre del 2007, y los siguientes nombramientos a partir del día 16 de enero del año 2007: el M. en C. Jorge Martínez Ruíz como Coordinador de Comunicación, Participación e Información; la Dra. Gabriela Möeller Chávez, como Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua; la Dra. Gabriela Mantilla Morales, como Subcoordinadora de Tratamiento de Aguas Residuales; el Dr. Ariosto Aguilar, como Subcoordinador de Hidráulica Ambiental; el M. en I. Ricardo Álvarez Bretón, como Subcoordinador de Obras y Equipos Hidráulicos; la M. en C. Patricia Guadalupe Herrera Ascencio, como Subcoordinadora de Educación y Cultura del Agua; y al Dr. Daniel Murillo Licea, como Subcoordinador de Participación Social.

4.2 Autorización de traspaso de recursos (ingresos propios) al capítulo de servicios personales para el pago de un laudo de juicio laboral

El Ing. **Juan Rafael Elvira Quesada** cede la palabra al **Dr. Polioptro Martínez** para que presente el siguiente inciso de la solicitud de acuerdos, quien comenta que con fecha 20 de diciembre de 2006 el encargado de la Coordinación de Administración recibió del Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA una notificación referente a un laudo que se debe cumplir ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en el sentido de reinstalar a la trabajadora Rebeca González Villela así como cubrir el pago de salarios caídos y otras prestaciones. Agrega que en su momento, cuando fue el primer laudo, el monto para cubrir dicho pago era de \$789,614.03 y que, como el Instituto interpuso recurso de amparo, que después fue negado, ese monto se fue incrementando hasta alcanzar el total que se está solicitando para transferir; se espera que la C. Rebeca González Villela requiera el cumplimiento del laudo por tercera vez en el mes de febrero y desde luego si la Junta de Gobierno lo autoriza, tratar de hacerlo cuanto antes para que no siguiera recibiendo recursos sin prestar sus servicios.

A cuestionamiento de M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez del posible impacto en las metas por la aplicación de estos recursos, el Dr. Polioptro Martínez indicó que se va a tratar de generar economías en el gasto, además de mejorar las relaciones laborales; no obstante señala que hay otros casos similares que en su momento, de ser desfavorables habrá que pedirse la autorización correspondiente a esta Junta.

Con base en lo anterior, el **Lic. Alejandro González** solicitó al Director General que en la siguiente sesión, dentro de lo que es el informe que se presenta a esta Junta de Gobierno, informe del número de casos y los montos correspondientes de una manera muy ejecutiva, incluso con un nivel de calificación, sobre el riesgo que implica perder esos casos, para así contar con la información que permita ir haciendo las provisiones necesarias.

El M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez manifestó la conveniencia de reunirse para estos casos las veces que sea necesario ya que si esto se hubiera comentado en mayo de 2006, el monto hubiera sido menor.

El **Dr. Polioptro Martínez** agradece la observación y comenta que con gusto la va atender.

Al no haber más comentarios al respecto, el Ing. **Juan Rafael Elvira Quesada** propone hacer una diferenciación de la propuesta original que dice que se solicita autorización de traspaso de recursos, sin embargo lo que en realidad se debe solicitar es la autorización para hacer oficialmente la solicitud a la SHCP de la transferencia de recursos al capítulo 1000 (Servicios personales). Considerando estos comentarios, el Ing. **Juan Rafael Elvira Quesada** da lectura al acuerdo solicitado, y enfatiza que el propósito del mismo es buscar el mejoramiento del clima laboral del IMTA. No habiendo más comentarios, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO

07.03 Con fundamento en el artículo 92 tercer párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta honorable Junta de Gobierno autoriza al Director General del IMTA a realizar las gestiones ante la SHCP, a través de la Coordinadora de Sector, para transferir recursos de ingresos propios al capítulo de servicios personales por la cantidad de \$ 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil pesos) para cubrir el laudo condenatorio a favor de la C. Rebeca González Villela y proceder a su reinstalación.

El **Dr. Polioptro Martínez** agradece el apoyo a los asistentes y, en particular, al **Lic. Alejandro González** quien hizo favor de revisar con acuciosidad esta propuesta de acuerdo de manera que no tuviera ningún problema normativo.

5. Asuntos generales

El Ing. **Juan Rafael Elvira Quesada** pregunta si alguien tiene algún asunto para exponer, y, al no haberlos, da por concluidos los trabajos de esta H. Junta de Gobierno del IMTA en su Primera Sesión Extraordinaria de 2007 y agradece a los presentes su participación.

El **Dr. Polioptro Martínez** se despide invitando a los miembros de la Junta de Gobierno a la 1ª. Sesión Ordinaria que está programada para el mes de abril, ofreciendo que se lleve a cabo en el IMTA en donde, además, se prepararía un recorrido por sus instalaciones para dar a conocer con mayor objetividad sus avances.

A la pregunta del **C. P. Héctor Morales Rojas**, el **Dr. Polioptro Martínez** precisa que la fecha para la Primera Sesión Ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno está programada para el 12 de abril próximo.

Al no haber más asuntos a tratar, el Ing **Juan Rafael Elvira Quesada** nuevamente agradece la participación de los asistentes y da por concluida esta sesión, siendo las 10 horas 35 minutos del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente Acta en ocho hojas que firman el **Presidente de la Junta de Gobierno**, el **Secretario de la Junta de Gobierno** y el **Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**.

Presidente de la Junta de Gobierno

Director General del IMTA

Ing. Juan Rafael Elvira Quesada

Dr. Polioptro F. Martínez Austria

Secretario de la Junta de Gobierno

Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant